

Minera Panamá

Panamá, 3 de febrero de 2017.

Señores
Autoridad Nacional de Aduanas
Sección de Caja

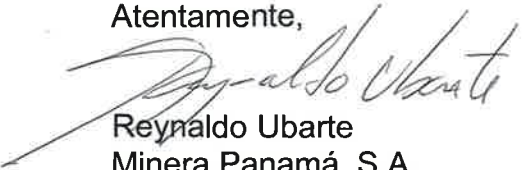
Asunto: Pago mensual por Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera

En base a la Resolución No. 904-04-368-OAL del 19 de julio de 2016 se le concede a la empresa Minera Panamá, S.A. una Prórroga del Permiso Provisional para el Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera, para garantizar la entrada y salida de regulaciones previstas en la Ley 6 de 19 de enero de 1961 y Ley 26 de 17 de abril de 2013, cuyo establecimiento se encuentra ubicado en el puerto habilitado en punta Rincón, corregimiento de Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón.

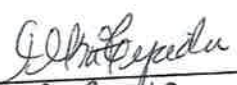
En dicha Resolución Minera Panamá, S.A., está en la obligación de pagar mensualmente a la Autoridad Nacional de Aduanas, por adelantado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, en concepto de la tarifa por el por el Servicio Especial de Control y Vigilancia Aduanera, la suma de ochocientos balboas con 00/100 (B/.800.00) por cada jefe de recinto y quinientos cincuenta balboas con 00/100 (B/.550.00) por cada inspector o funcionario adicional que se le asigne. Provisionalmente se le asigna, conforme esta resolución un (1) jefe de recinto y dos (2) inspectores en los recintos, siendo un total pagar de Mil Novecientos Balboas con 00/100 (B/.1,900.00) mensualmente.

Por lo antes expuesto, hacemos constar que realizamos el pago correspondiente al mes de Febrero 2017 por la suma de Mil Novecientos Balboas con 00/100 (B/.1,900.00), mediante cheque certificado No. 12679 con fecha 1 de febrero de 2017, a favor de A.N.A. Fondo de Gestión Aduanera.

Atentamente,


Reynaldo Ubarte
Minera Panamá, S.A.

CAJA
Administración Regional de Aduanas
Zona Oriental

Recibido: 

Fecha: 3-2-17

Hora: _____

Minera  Panamá

Cheque No. 12679

1 FEBRERO DE 2017

PAGUESE A LA
ORDEN DE

*** A N A FONDO DE GESTION ADUANERA **

B/ \$1,900.00*

LA SUMA DE

VEINTI NOVENIENTOS CON 00/100

BALBOAS O
DOLARES E.U.A

CERTIFICADO

Numero:

Citibank N.A.



Citibank N.A., (Sucursal Panamá)

FEB 2017

CTA. No. 0500612-029

Sucursal Plaza Panamá

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada

⑈0012679⑈ ⑆0000⑈0308⑈ 0500612029⑈

515 FESA

Minera  Panamá

Cheque No. 12679

FECHA	DESCRIPCION DEL PAGO	CUENTA No.	CANTIDAD
21/01/17	ENERO 2017	Recibo no. 1 de 1	1,900.00
		VIGENCIA ADUANERA	1,900.00
PREPARADO POR:	APROBADO POR:	RECIBIDO POR:	CEDULA No

SIRVASE DESPRENDER ESTE COMPROBANTE ANTES DE DEPOSITAR EL CHEQUE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Febrero
2017

INGRESOS VARIOS

RECIBO N° 125845

PROVINCIA DE: Pma

IMPUESTO DE: 30 U

DISTRITO DE: _____

B/. 1,900.00

HE RECIBIDO DE Minera Panamá

LA SUMA DE mil novecientos **PAGADO**

tres de febrero 2017 en la Fecha

(NO SE USE PARA IMPUESTO DE DEGÜELLO)

12679

RECAUDADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

ADVERTENCIA: NINGUNA OTRA FÓRMULA DE RECIBO DE LAS RECAUDACIONES VARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DISTINTA A LA PRESENTE, ES LEGAL NI VÁLIDA.

Minera Panamá

Cheque No. 12679

FECHA	DESCRIPCION DEL PAGO	CUENTA No.	CANTIDAD
Recibo no. 1 de 1			
31/01/17	ENERO 2017	VIGENCIA ADUANERA	1,900.00
			1,900.00
PREPARADO POR:	APROBADO POR:	RECIBIDO POR:	CEDULA No

SIRVASE DESPRENDER ESTE COMPROBANTE ANTES DE DEPOSITAR EL CHEQUE